

CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de la ciudad de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA:** el preámbulo y parte resolutive que **LITERALMENTE DICE:** **ACTA N.º 14-2021.-** Salón de Sesiones de la Corporación Municipal. En la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Quince días del mes de Julio Año Dos Mil Veintiuno. SESIÓN PUBLICA ORDINARIA** celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Se procedió como sigue: Presidió el P.M. Aníbal Erazo Alvarado en su condición de Alcalde Municipal; P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal, y los Regidores por su orden: 1º. Sr. Nelson Omar Chacón; 2º. P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; 3º. Lic. Josafat Portillo Benítez; 4º. Ing. Fredy Dubon Dubon; 5º. Lic. María Cristina Hernández;; 9º P.M Francisco Antonio Cáceres; 10º. Lic. Gladys Marilú Ayala Batres, y el Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe: Ausentes; 7º. Lic. Evis Alexander Santos Tabora; 6º. Sr. Ángel Rene Romero Lemus 8º. Abg. Ramón De Jesús Flores Córdoba. Se procedió como sigue. - **I, II, III.-**

IV

INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE

No.2.- NOTA DE GERENCIA EMASAR/TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA POR L. 2,218.205.00. Se dio lectura a la nota que **LITERALMENTE DICE. - HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE COPAN. CIUDAD. Distinguidos Señores:** *Sirva la presente para saludarles y a la vez, comunicarles que la Empresa Municipal Aguas de Santa Rosa ha duplicado sus esfuerzos en tema de limpieza de quebradas, reparación del sistema Rio Higuito, con el objetivo de cumplir con la demanda actual de consumo de agua y evitar las posibles inundaciones en diferentes puntos de la ciudad. En virtud de darle operación y mantenimiento al sistema de agua potable y saneamiento para toda la ciudad estamos solicitando una transferencia entre renglones por un monto de Lps. 2,218,205.00 para continuar trabajando en lo que resta el periodo del presente año. Cabe mencionar que en el actual plan de inversión se aprobaron los L. 3,751,716.21 los cuales fueron destinados para saldar las cuentas por pagar del año 2020. A continuación, se detalla lo solicitado:*

CREDITOS		
Código presupuestario	Descripción	Valor
11-03-009-000-001 47210 15-013-01-20-0412	Actividades varias de mejoramiento y mantenimiento de infraestructura y alcantarillado, aguas pluviales y planta de tratamiento.	L. 300,000.00
11-03-027-000-001 47210 15-013-01-20 0530	Mejoramiento preventivo del sistema de agua potable de la ciudad.	L. 500,000.00

SIGUE CERTIFICACIÓN

11-03-028-000-001 47210 15-013-01-20 0530	Mejoramiento preventivo del sistema de agua potable de la ciudad de Alcantarillado sanitario y planta de tratamiento de la ciudad	L.1,000,000.00
11-03-032-000-001 47210 15-013-01-20 0412	Mejoras al sistema de agua y saneamiento de zona alta de la ciudad.	L. 250,000.00
11-03-034-000-001 47210 15-013-01-20 0520	Mejoras al sistema de agua y saneamiento de zona baja de la ciudad.	L.168,205.00
Total		L.2,218,205.00

DEBITOS PARA TRANSFERENCIA EMASAR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
11 03 001 000 001 47210 15-013-01	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA SAN MARTIN	318,205.00
11 03 018 000 001 47210 15-013-01	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE CUBÍCULO PARA AGENCIA BANCARIA DENTRO DE EMASAR	600,000.00
11 03 046 000 001 47210 15-013-01	MEJORAS AL ACCESO DE AGUA POTABLE Y GESTIÓN DEL RECURSO HIDRICO EN SRC FASE II	600,000.00
12 01 003 000 001 47210 15-013-01	PROYECTO CONVIVIR	300,000.00
12 01 007 000 001 47210 15-013-01	FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL CON ENFOQUE DE GÉNERO EN ENTORNOS DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA LA VIOLENCIA EN SANTA ROSA DE COPÁN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID 19 2018/SPE/0000400098	200,000.00
14 02 004 000 001 47110 15-013-01	MEJORAMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	200,000.00
TOTAL		2,218,205.00

*A la espera de una respuesta positiva a mi solicitud, agradezco su atención y solicito su aprobación. Tec. Javier Deras, Gerente/EMASAR. Seguidamente se sometió a votación la nota, resultando **siete (7) votos a favor**, de parte de Alcalde Municipal, regidores Nelson Omar Chacón, Miriam Elsy Aguilar Soriano, Fredy Dubon Dubon, María Cristina Hernández, Francisco Antonio Cáceres, Gladys Marilú Ayala Batres, y un (1) voto en contra de Josafat Portillo Benítez. **VISTO Y CONOCIDO LO ANTERIOR Y ANTE EL RESULTADO DE SIETE (7) VOTOS A FAVOR Y UNO (1) EN CONTRA LA CORPORACIÓN DE EJECUCIÓN INMEDIATA ACUERDA.** - A) Admitir la solicitud que antecede. B) Aprobar y Autorizar una transferencia presupuestaria, por un monto de **L.2,218,205.00**, en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2021.-V, VI, VII, VIII.-*

IX

Se levantó la sesión a las **7:43 P.M.-**

===== **SIGUE CERTIFICACIÓN** =====

P.M. Aníbal Erazo Alvarado, Alcalde Municipal; P.M. Reina Carmelina Pérez Cuellar, Vice Alcaldesa Municipal, y los Regidores: Sr. Nelson Omar Chacón; P.M. Miriam Elsy Aguilar Soriano; Lic. Josafat Portillo Benítez; Ing. Fredy Dubon Dubon; Lic. María Cristina Hernández; P.M Francisco Antonio Cáceres; Lic. Gladys Marilú Ayala Batres; Secretario Municipal, Abg. Jhony Mauricio Fuentes Membreño que da fe.

===== **ES CONFORME CON SU ORIGINAL** =====

Santa Rosa de Copán, 15 de Julio de 2021




Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño
Secretario Municipal